ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 069		
Hora: 9:00 a.m.		**Fecha:** 04/12/2024
Lugar:	Centro Zonal Usaquén -	
Dependencia que Convoca:	Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición – Centro Zonal Usaquén	
Proceso:	Promoción y Prevención	
Objetivo:	Realizar Sexto Comité Técnico Operativo con la Fundación Para El Desarrollo Social y Cultural Gabriela Mistral en el marco del contrato **11005792024** correspondiente a los meses de octubre-noviembre.	

Agenda:

1. Saludo y Bienvenida.
2. Identificación contrato
3. Avances cualificación del talento humano.
4. Avances de las articulaciones y acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas, niños y mujeres gestantes.
5. Informe PQRS de los meses octubre-noviembre
6. Diligenciamiento matriz Excel de Focalización con todos los niños y niñas que ingresaron en los meses de octubre - noviembre y soportes.
7. Acta de socialización a padres de familia sobre la terminación del contrato.
8. Avances de la implementación de los planes de formación y acompañamiento a familias y talento humano en los meses de octubre y noviembre.
9. Informe final de los niños y niñas que transitan
10. Verificación hoja de vida
11. Componente de Nutrición.
12. Componente Financiero.
13. Varios
14. Decisiones

Desarrollo:

1. **Saludo:** Se da la bienvenida a los participantes de la reunión, verificando la asistencia por parte del ICBF, del supervisor del contrato, un delegado designado por el Centro Zonal y por parte de la EAS, el representante legal o a quien este designe con facultad para la toma de decisiones, cuya delegación deberá estar debidamente soportada.

 Por parte de la Entidad Administradora de Servicio – FUNDACION GABRIELA MISTRAL: Pablo Galindo Coordinador Barrancas y San Cristóbal, Luz Dary Velandia Coordinadora Tibabita y Codito. Lilian Santodomingo Aguas - enlace territorial y Nassin Rodríguez Manotas apoderado de la representante legal.

 Por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: Ana Maria Rodriguez Fernández – Coordinadora CZ y Supervisora de Contrato, Liliana María Villalobos Profesional Jurídico, Sonia

PUBLICA

Vasquez Profesional Jurídico Regional Bogotá, Carlos Andrés Quiroga – Profesional de Seguimiento a la Ejecución Financiera, Claudia Rueda – Profesional de Seguimiento a la Ejecución Financiera, Laura Rocío Jacome Navarro – Profesional Universitario Nutricionista Dietista, Benjamín Torres – Profesional Universitario Nutricionista Dietista, Jeanneth Dussan Pulecio – Profesional de Seguimiento a la Ejecución Técnica, July Andrea Lopez – Profesional de Seguimiento a la Ejecución Técnica, Ismary Serpa – Profesional de Seguimiento a la Ejecución Técnica, Sandra Patricia Gámez – Profesional Universitario enlace de Asistencia Técnica y Cuéntame, Jose Hedilberto Aguirre Morales – Profesional de Seguimiento a la Ejecución Técnica.

Posterior a la presentación de los asistentes y a la verificación del Poder que le asigna la Representante Legal al abogado Nassin Rodríguez, se presenta el objetivo de la reunión.

2. Identificación Contrato de Aporte

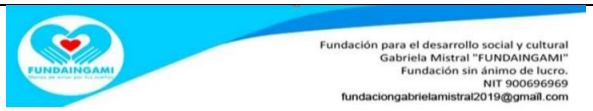
No. De Contrato: 11005792024
Entidad Administradora de Servicio: Fundación Para El Desarrollo Social Y Cultural Gabriela Mistral
NIT: 900696969-2
Fecha de Suscripción: 19/02/2024
Fecha de Inicio: 21/02/2024
Fecha de finalización: 31/12/2024
Fecha de inicio de la operación: 21/02/2024
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.
Modalidad: Familiar
Servicio: DIMF
Cupos Contratados: 600
Total, UDS contratadas: 4

3. Avances cualificación del talento humano.

La EAS presenta las actas de formación al talento humano socializando los temas abordados desde el nivel regional y zonal a las entidades de modalidad institucional frente a la prevención del embarazo en la adolescencia y la erradicación del embarazo infantil, así como el enfoque de modelo diferencial con el fin de prestar una atención con pertinencia y oportunidad.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



INFORMACIÓN GENERAL: Formación al Talento Humano		
FECHA: 1 8 de Noviembre del 2024		No. CONTRATO: 11005792024
Comité Reunión Adm. Inducción Reinducción Capacitación Socialización Otro ¿Cuál?		
HORA DE INICIO: 08:00AM	HORA DE FINALIZACIÓN: 01:00PM	LUGAR: GT Barrancas
AREA: Familia comunidad y redes	RESPONSABLES: Sindy Ovalle Solangy Amortegui	CARGO: Psicosocial
TEMA: Criterio de Focalización – caracterización - Prevención del embarazo en la adolescencia y la erradicación del embarazo en la infancia		
OBJETIVO: Analizar de manera interdisciplinar aspectos importantes de caracterización y criterios de focalizacion. Por otro lado se generar espacio de socializacion y reflexion frente a la prevención del embarazo en la adolescencia y la erradicación del embarazo en la infancia y que este sea replicado en las familias participantes		

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

- **Bienvenida.**

Para dar inicio se saluda cordialmente dando la bienvenida al Talento Humano, presentando el objetivo de la jornada, agradeciendo por la disposición en los procesos e invitándolos a estar receptivos, participativos y en caso de presentar dudas ir realizándolas durante la jornada

- **Diálogo de saberes**

Para este momento el equipo psicosocial, plantea el tema central frente a la caracterización, criterios de focalización.

¿con que finalidad se realiza la caracterización?
¿Dónde se descargan los formatos de criterio de focalización?
¿Dónde se encuentra el formato de ficha de caracterización?
¿Cuáles son los criterios que se debe tener en cuenta en focalización?
¿Qué aspectos son fundamentales en la prevención del embarazo a temprana edad?



INFORMACIÓN GENERAL: Formación al Talento Humano		
FECHA: 1 8 de Octubre del 2024		No. CONTRATO: 11005792024
Comité Reunión Adm. Inducción Reinducción Capacitación Socialización Otro ¿Cuál?		
HORA DE INICIO: 08:00AM	HORA DE FINALIZACIÓN: 01:00PM	LUGAR: GT Barrancas
AREA: Familia comunidad y redes	RESPONSABLES: Sindy Ovalle Solangy Amortegui	CARGO: Psicosocial
TEMA: Modelo de enfoque diferencial de derechos del ICBF MEDD		
OBJETIVO: Socializar a los colaboradores el modelo de enfoque diferencial de derechos del ICBF, siendo este fundamental en la prestación del servicio		

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

- **Bienvenida.**

Para dar inicio se saluda cordialmente dando la bienvenida al Talento Humano, presentando el objetivo de la jornada, agradeciendo por la disposición en los procesos e invitándolos a estar receptivos, participativos y en caso de presentar dudas ir realizándolas durante la jornada.

- **Diálogo de saberes**

Para este momento el equipo psicosocial, plantea el tema central enfoque diferencial de derechos del ICBF, para lo cual el talento humano socializa desde sus saberes y experiencias sobre la importancia de reconocer e implementar las leyes para dar garantía de los derechos a la población vulnerable.

- ¿Qué es enfoque diferencial de derechos?
- ¿Cuál es la importancia del modelo de enfoque diferencial?
- ¿de qué manera la fundación puede ayudar en la prevención a la vulneración de derechos en la primera infancia?
- Dentro de los encuentros grupales como ¿Cómo podemos visualizar o percibir que un cuidador o padre de familia está vulnerando los derechos de los niños y niñas?

- **Desarrollo de la jornada**

Para el mes de octubre del año en curso la fundación, se realiza la socialización del Modelo de enfoque diferencial de derechos del ICBF, para la socialización de este, se toman fundamentos normativos, y teóricos establecidos en Colombia, y en el archivo propio del ICBF, y se explican por subtemas relacionados en el marco de referencia del modelo.

4. **Avances de las articulaciones y acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas, niños y mujeres gestantes**.

La Fundación Gabriela Mistral presenta las articulaciones realizadas con las entidades tanto del Sistema Nacional de Bienestar como del territorio con el fin de cualificar la prestación del servicio, para este periodo se relacionan las siguientes:

FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL											
CRONOGRAMA DE ARTICULACIONES											
Anexo del Plan de articulación interinstitucional y comunitaria											
NOMBRE DEL GRUPO TERRITORIAL					BARRANCAS Y SAN CRISTOBAL						
NOMBRE DE LA ENTIDAD	NOMBRE DE REFERENTE DE LA ENTIDAD	TELEFONO DE CONTACTO DEL REFERENTE DE LA ENTIDAD	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	POBLACIÓN OBJETO	RESPONSABLE DE LA EAS	GRUPO DE ATENCIÓN	MES DE ARTICULACIÓN	FECHA (DD/MM/AA)	TOTAL DE PERSONAS QUE PARTICIPARON	RESULTADO DE LA ARTICULACIÓN	SOPORTE DE LA ARTICULACIÓN
LA GRAN COSECHA			Recibir donaciones de elementos para celebracion dia del niño	Familias de los participantes vinculados en la modalidad familiar	Solangy Amortegui Y Sindy Ovalle	San Cristobal y Barrancas	Octubre	28/10/2024	N/A	Solicitud radicada	Correo electrónico
TIENDAS ARA			Recibir donaciones de elementos para celebracion dia del niño	Familias de los participantes vinculados en la modalidad familiar	Solangy Amortegui Y Sindy Ovalle	San Cristobal y Barrancas	Octubre	28/10/2024	N/A	Solicitud radicada	Correo electrónico
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN			Recibir donaciones de elementos para celebracion dia del niño	Familias de los participantes vinculados en la modalidad familiar	Solangy Amortegui Y Sindy Ovalle	San Cristobal y Barrancas	Octubre	28/10/2024	N/A	Solicitud radicada	Correo electrónico
SECRETARIA DE CULTURA			Recibir donaciones de elementos para celebracion dia del niño	Familias de los participantes vinculados en la modalidad familiar	Solangy Amortegui Y Sindy Ovalle	San Cristobal y Barrancas	Octubre	28/10/2024	N/A	Solicitud radicada	Correo electrónico
COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL			Sensibilizar a las familiar sobre la importancia de mantener una consciente y equilibrada durante la epoca decembrina	Familias de los participantes vinculados en la modalidad familiar	Solangy Amortegui Y Sindy Ovalle	San Cristobal y Barrancas	Noviembre	19/11/2024	25	Efectiva	Correo electrónico
TIENDAS D1			Recibir donaciones de alimentos o implementos de aseo personal para las familias vinculadas en el programa	Familias de los participantes vinculados en la modalidad familiar	Solangy Amortegui Y Sindy Ovalle	San Cristobal y Barrancas	Noviembre	28/11/2024	N/A	Solicitud radicada	Correo electrónico

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

5. Informe de PQRS de los meses de octubre y noviembre

La entidad presenta el protocolo establecido para gestionar las PQRS, que reciben en las cuatro unidades, así mismo informa que durante los meses de octubre y noviembre solo se recibieron felicitaciones por el servicio prestado.

6. Diligenciamiento matriz Excel de Focalización con todos los niños y niñas que ingresaron en los meses de octubre - noviembre y soportes.

Ante la solicitud de la base de datos y soportes de los beneficiarios atendidos en el programa DIMF, para constatar el cumplimiento de los criterios de focalización según “GUÍA PARA LA FOCALIZACIÓN DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA” la Fundación para el Desarrollo Social y Cultural Gabriela Mistral realizó el envío de archivos mediante el uso de OneDrive de forma oportuna y completa. Así mismo los coordinadores informan que han realizado socialización al talento humano y a las familias usuarias sobre los criterios de focalización y el Sisbén.

Desde la supervisión se reitera la importancia de verificar que los niños, niñas y mujeres gestantes beneficiarios del programa cumplan con los criterios de focalización.

Nombre de la Entidad Contratista	Nombre de la unidad de servicio	Tipo de documento del beneficiario	Documento del beneficiario	Primer Nombre del beneficiario	Segundo Nombre del beneficiario	Primer apellido del beneficiario	Segundo apellido del beneficiario	Criterio de focalizacion	Observación
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL	FGM BARRANCAS	RC	1243765951	AARON	SAMUEL	SANCHEZ	TALAVERA	Pertenecientes a hogares cuyo puntaje SISBEN sea igual o inferior a los puntos de corte definidos para Primera Infancia A01 A C 18	
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL	FGM BARRANCAS	RC	1140940963	ALAIA	ADALET	VERGAS	GORDILLO	Formato visita de focalización ICBF	
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL	FGM BARRANCAS	RC	1206229314	ANGEL	SEBASTIAN	LORETO	RODRIGUEZ	Pertenecientes a hogares cuyo puntaje SISBEN sea igual o inferior a los puntos de corte definidos para Primera Infancia A01 A C 18	
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL	FGM BARRANCAS	RC	1249969462	ANGIE	JULIETA	CRUZ	LOPEZ	Formato visita de focalización ICBF	
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL	FGM BARRANCAS	RC	1251908095	ASHLY	ABDALAY	COBARRUBIA	ARRIETA	Formato visita de focalización ICBF	
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL	FGM BARRANCAS	RC	1245080457	BRIANNA	ISABELA	TORRES	QUINTERO	Pertenecientes a hogares cuyo puntaje SISBEN sea igual o inferior a los puntos de corte definidos para Primera Infancia A01 A C 18	
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL	FGM BARRANCAS	RC	1233927927	CELESTE		MARIN	GUTIERREZ	Formato visita de focalización ICBF	
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL	FGM BARRANCAS	RC	1033126446	CHRISTOPHER		FUENTES	BOLAÑO	Formato visita de focalización ICBF	
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL	FGM BARRANCAS	C.C.	1012370401	CINDY	JOHANNA	NUÑEZ	CUERVO	Formato visita de focalización ICBF	
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL	FGM BARRANCAS	RC	1028411060	DULCE	SAMANTA	ESPINEL	BELTRAN	Formato visita de focalización ICBF	
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL	FGM BARRANCAS	RC	1249969464	DYLAN	ISAAC	GARCIA	JEREZ	Formato visita de focalización ICBF	
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL	FGM BARRANCAS	RC	1025334422	EIMY	GABRIELA	FORERO	MARTINEZ	Formato visita de focalización ICBF	
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA	FGM BARRANCAS	RC	1025334398	EMERICK	SANTHIAGO	ORTIZ	BARANOA	Formato visita de focalización ICBF	

ICBFCUEBeneficiariosPIActivosRe

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

7. Acta de socialización a padres de familia sobre la terminación del contrato.

La Fundación para el Desarrollo Social y Cultural Gabriela Mistral remite acta de jornada de Socialización Balance y Resultados del contrato de aporte No. 11005792024 realizada los días 18 y 19 de 2024 a partir de las 9:00 am.

En ella se describe el informe detallado presentado a padres de familia beneficiarios del programa DIMF, referente a lo financiero y las actividades desarrolladas durante la vigencia del contrato



Fundación para el Desarrollo Social y Cultural Gabriela Mistral "FUNDAIGAMI" Fundación sin ánimo de lucro NIT. 900696969

SEGUNDA JORNADA DE SOCIALIZACIÓN DE SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA DIMF DE LA EAS FGM USAQUEN

FECHA:	HORA:	LUGAR:
18 y19/nov/ 2024	9:00 AM	UDS BARRANCAS y UDS TIBABITA localidad Usaquén.

EAS: FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL

MODALIDAD: FAMILIAR

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: SEGUNDA JORNADA DE SOCIALIZACIÓN DE SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA DIMF

RESPONSABLES: Coordinadores de las UDS Barrancas, UDS Tibabita, UDS Codito y UDS San Cristóbal Norte

OBJETIVO: Presentar los resultados y balance de los servicios prestados, bajo el contrato de aporte 11005792024 celebrado entre el ICBF y la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL "FUNDAINGAMI" bajo el programa DIMF con los usuarios vinculados a la Modalidad Familiar.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

•Bienvenida
•Operación del servicio
•Avances y resultados del proceso de atención - Encuesta de satisfacción
•Balance de la ejecución técnica y financiera del contrato
•Impacto de la gestión de la atención a participantes
•Promover la participación ciudadana y el control social a los servicios.
•Presentación de los resultados del control social por parte de los comités
•Preguntas y aclaraciones sobre la información presentada en la jornada.
•Evaluación de la jornada

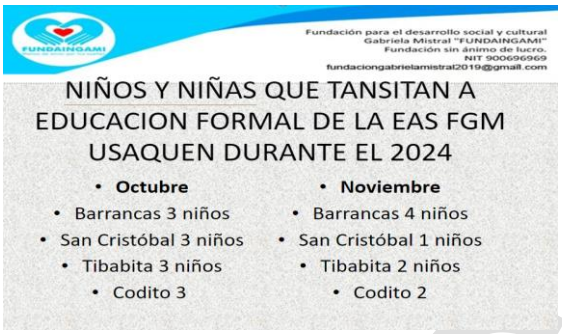
8. Avances de la implementación de los planes de formación y acompañamiento a familias en los meses de octubre y noviembre.

La Fundación Gabriela Mistral remite las actas realizadas en los meses de octubre y noviembre con las familias de las cuatro unidades de servicio abordando temas como los mitos de la lactancia materna, riesgos de accidentes, pacto de convivencia y póliza.

9. Informe final de los niños y niñas que transitan a otra modalidad de atención.

La entidad relaciona la cantidad de niños y niñas que transitan a otros programas de atención en primera infancia teniendo en cuenta la edad de los beneficiarios.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



10. Verificación hoja de vida.

Se informa que, para el mes de noviembre, se presentó la hoja de vida de Lesly Johana Moreno Chaparro, para el cargo de agente educativa.

Se indica que la profesional cumple con los requisitos establecidos en el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, como se detalla a continuación:

NOMBRE PROFESIONAL	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIÓN	EXPERIENCIA EN MESES
LESLY JOHANNA MORENO CHAPARRO	AGENTE EDUCATIVA	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	38 MESES

11. Componente de Salud y Nutrición

La Entidad FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL, presenta las evidencias relacionadas con el componente de salud y nutrición del manual operativo de la modalidad Familiar, desde el estándar 8 al 22:

Estándares 8, 10 y 11:

PUBLICA

NIÑOS Y NIÑAS

OCTUBRE:

NOMBRE DE LA UNIDAD DE SERVICIO	TOTAL COBERTURA NIÑOS YNIÑAS ATENDIDA OCTUBRE	NIÑOS CON AFILIACIÓN A EPS Y SIN AFILIACION		NÚMEROS DE NIÑOS CON CARNET DE VACUNA		NUMEROS DE BENEFICIARIOS CON VALORACIÓN INTEGRAL		NÚMERO DE NIÑOS CON ODONTOLOGÍA	
		CON AFILIACION	SIN AFILIACION	CON VACUNAS	SIN VACUNAS	CON VALORACION INTEGRAL	SIN VALORACION INTEGRAL	CON ODONTOLOGÍA	SIN ODONTOLOGÍA
Grupo Territorial Barrancas	160	152	8	160	0	157	3	145	15
Grupo Territorial San Cristóbal	80	80	0	80	0	79	1	60	20
Grupo Territorial Codito	77	77	0	77	0	77	0	65	12
Grupo Territorial Tibabita	163	160	3	163	0	150	13	143	20
TOTAL	480	469	11	480	0	463	17	413	67

NOVIEMBRE:

NOMBRE DE LA UNIDAD DE SERVICIO	TOTAL COBERTURA NIÑOS YNIÑAS ATENDIDA NOVIEMBRE	NIÑOS CON AFILIACIÓN A EPS Y SIN AFILIACION		NÚMEROS DE NIÑOS CON CARNET DE VACUNA		NUMEROS DE BENEFICIARIOS CON VALORACIÓN INTEGRAL		NÚMERO DE NIÑOS CON ODONTOLOGÍA	
		CON AFILIACION	SIN AFILIACION	CON VACUNAS	SIN VACUNAS	CON VALORACION INTEGRAL	SIN VALORACION INTEGRAL	CON ODONTOLOGÍA	SIN ODONTOLOGÍA
Grupo Territorial Barrancas	160	152	8	160	0	157	3	145	15
Grupo Territorial San Cristóbal	80	80	0	80	0	79	1	60	20
Grupo Territorial Codito	78	78	0	78	0	78	0	66	12
Grupo Territorial Tibabita	162	160	2	162	0	150	12	143	19
TOTAL	480	470	10	480	0	464	16	414	66

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

GESTANTES OCTUBRE:

NOMBRE DE LA UNIDAD DE SERVICIO	TOTAL COBERTURA GESTANTES ATENDIDA OCTUBRE	GESTANTES CON AFILIACIÓN A EPS Y SIN AFILIACION		GESTANTES CON CARNET DE VACUNA		GESTANTES CON CONTROLES GESTACIONALES AL DÍA	
		CON AFILIACIÓN	SIN AFILIACIÓN	CON VACUNAS	SIN VACUNAS	CON	SIN
Grupo Territorial Barrancas	40	40	0	40	0	40	0
Grupo Territorial San Cristóbal	20	20	0	20	0	20	0
Grupo Territorial Codito	23	23	0	23	0	23	0
Grupo Territorial Tibabita	37	37	2	37	0	37	0
TOTAL	120	120	2	120	0	120	0

NOVIEMBRE:

NOMBRE DE LA UNIDAD DE SERVICIO	TOTAL COBERTURA GESTANTES ATENDIDA NOVIEMBRE	GESTANTES CON AFILIACIÓN A EPS Y SIN AFILIACION		GESTANTES CON CARNET DE VACUNA		GESTANTES CON CONTROLES GESTACIONALES AL DÍA	
		CON AFILIACIÓN	SIN AFILIACIÓN	CON VACUNAS	SIN VACUNAS	CON	SIN
Grupo Territorial Barrancas	40	40	0	40	0	40	0
Grupo Territorial San Cristóbal	20	20	0	20	0	20	0
Grupo Territorial Codito	22	22	0	22	0	22	0
Grupo Territorial Tibabita	38	38	0	38	0	38	0
TOTAL	120	120	0	120	0	120	0

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

La entidad manifiesta que los niños que faltan por afiliación a Seguridad Social en Salud corresponden a población migrante en su mayoría. Lo anterior se verifica en Cuéntame. Así mismo, se observa mayor consecución del soporte de valoración integral.

Estándar 9: Teniendo en cuenta el cronograma de plan de formación que se realiza de manera mensual, la EAS manifiesta que durante el mes de octubre se desarrolló con familias y talento humano la prevención de desperdicios de alimentos y reducción en el consumo de paquetes y azucares, así como dificultades durante el amamantamiento. Durante el mes de noviembre y dando cumplimiento al cronograma, se desarrolló tanto con padres de familia como con talento humano, el tema de paternidad y lactancia materna y signos físico de la desnutrición aguda. Se adjunta acta por EAS.

Estándar 12: De acuerdo con el informe realizado por la entidad, para los meses de octubre y noviembre, no presentaron casos de enfermedades inmunoprevenibles tipo sarampión, varicela, rubeola, covid 19 y no se presentaron enfermedades transmitidas por alimentos (ETAS), en ninguna de las UDS de la entidad.

Estándar 13 y 14: La entidad socializa que para el mes de octubre se entregaron 200 raciones para preparar en la UDS Barrancas. En el mes de noviembre se entregaron 200 raciones para preparar en la UDS Barrancas.

En la UDS San Cristóbal para el mes de octubre se entregaron 99 raciones para preparar y el mes de noviembre se entregaron 100 raciones para preparar. En la UDS Codito para el mes de octubre se entregaron 100 raciones para preparar y el mes de noviembre se entregaron 100 raciones para preparar. En la UDS Tibabita para el mes de octubre se entregaron 200 raciones para preparar y el mes de noviembre se entregaron 200 raciones para preparar.

Para el mes de octubre se entregaron 1385 refrigerios en la UDS Barrancas y en el mes de noviembre se entregaron 1403 refrigerios. Para el mes de octubre se entregaron 692 refrigerios en la UDS San Cristóbal y en el mes de noviembre se entregaron 684 refrigerios. Para el mes de octubre se entregaron 659 refrigerios en la UDS Codito y en el mes de noviembre se entregaron 684 refrigerios. Para el mes de octubre se entregaron 1311 refrigerios en la UDS Tibabita y en el mes de noviembre se entregaron 1300 refrigerios.

En cuanto a la Bienestarina para el mes de octubre se entregaron 200 bolsas y para el mes de noviembre se entregaron 200 bolsas en la UDS Barrancas. En la UDS San Cristóbal se entregaron 100 bolsas para el mes de octubre y 100 bolsas para el mes de noviembre. En la UDS Codito se entregaron 100 bolsas para el mes de octubre y 100 bolsas para el mes de noviembre. En la UDS Tibabita se entregaron 200 bolsas para el mes de octubre y 200 bolsas para el mes de noviembre.

PUBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Estándar 15: En cuanto al seguimiento nutricional correspondiente al mes de octubre, se realizó la toma de medidas antropométricas a 17 participantes en la UDS Barrancas, a 12 en la UDS Tibabita, a 9 participantes en la UDS San Cristóbal y a 13 participantes en la UDS Codito por ser ingresos nuevos. En el mes de noviembre se realizó la cuarta toma de datos antropométricos masiva a 200 participantes en la UDS Barrancas, 200 participantes en la UDS Tibabita, a 100 participantes en la UDS San Cristóbal y a 100 participantes en la UDS Codito, dando cumplimiento al estándar 15. La entidad presenta formato de captura de datos antropométricos.

Estándar 17 al 22: Durante los meses de octubre y noviembre, se diligenciaron los formatos establecidos en los diferentes programas del Plan de Saneamiento Básico. Por su parte, la nutricionista presenta el plan de capacitación a talento humano relacionado con las BPM y PSB el cual se desarrolló según cronograma establecido, adjuntando actas de capacitación. Para el mes de octubre se realizó capacitación en Uso de la Bienestarina y para el mes de noviembre se realizó capacitación en Clasificación de los alimentos por niveles de riesgo.

12. Componente Financiero.

La información financiera contenida en el acta de legalización con corte a julio de 2024 que fue compartida con la EAS el pasado 17/09/2024 frente a la cual no se ha recibido observación alguna o el documento firmado por parte de la EAS contiene lo siguiente:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO							
MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL. EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 141.874.200	$ 81.635.227	$ 60.238.973	$ 424.090.200	$ 0	$ 424.090.200	$ 0
Marzo	$ 208.870.800	$ 167.398.228	$ 41.472.572	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 208.870.800	$ 169.068.881	$ 39.801.919	$ 400.837.200	$ 424.090.200	-$ 23.253.000	$ 338.330.478
Mayo	$ 208.870.800	$ 172.412.017	$ 36.458.783	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.470.354
Junio	$ 208.870.800	$ 172.412.017	$ 36.458.783	$ 400.837.200	$ 801.674.400	-$ 400.837.200	$ 403.759.103
Julio	$ 208.870.800	$ 176.587.957	$ 32.282.843	$ 0		$ 0	$ 152.753.165
Agosto	$ 208.870.800	$ 0	$ 0	$ 400.837.200	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 208.870.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 208.870.800	$ 0	$ 0	$ 400.837.200	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 208.870.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 129.190.200	$ 0	$ 0	$ 123.462.600	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	**$ 2.150.901.600**	**$ 939.514.327**	**$ 246.713.873**	**$ 2.150.901.600**	**$ 1.225.764.600**	**$ 0**	**$ 898.313.100**

Los soportes correspondientes al mes de Marzo/2024 suman $153.050.177 fueron enviados por la EAS y se causan como cuentas por pagar en el mes de Abril. Se deja de legalizar: Transporte de RPP incluido en la FEV-C-115 de Conar Real del Monte SAS por la suma de 26.199.68, mayores cantidades de productos facturados por $6.268.006, Valores reportados no soportados en nómina por $5.330.709, Gastos operativos por $4.333.800 por carecer de soportes y Auxilio de Desplazamientos por $5.541.000 por no haberse anexado planilla debidamente firmada, para

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

un total no legalizado por la suma de $47.672.583. Se anexaron cuentas de cobro por concepto de Arriendo por la suma de $7.000.000, pero la EAS solamente reportó un valor ejecutado por la suma de $3.091.800, que es el valor que se legaliza por estar reportado en el Informe Financiero.

Las Cantidades y productos relacionados en las Facturas son consistentes con lo requerido y aprobado. Se entregaron raciones a 600 Usuarios discriminadas así: 310 Raciones a beneficiarios de 1 a 2 años, 120 Raciones a Madres Gestantes y Lactantes y 170 Raciones a beneficiarios de 6 a 11 meses y Se entregaron 4.043 Refrigerios, según reporte entregado por la Profesional de Enlace Seguimiento a la Ejecución Técnica.

FECHA	FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	RUBRO	VALOR NETO
10/08/2024	FECO-626	JHON ALEXANDER BALAGUERA SANCHEZ/LA GRAN COSECHA	308 Und Aceite*500 CC, 308 Und Arroz*500Gr, 308 Und Avena en Hojuelas, 308 Und Leche en Polvo*900 Gr, 616 Und Frijol y 616 Und Pasta*500 Gr	Complemento Nutricional	$ 25.128.949.38
10/08/2024	FECO-627	JHON ALEXANDER BALAGUERA SANCHEZ/LA GRAN COSECHA	172 Und Aceite*500 CC, 172 Und Arroz*500 Gr, 344 Und Frijol*500 Gr, 344 Und Pasta*500 Gr	Complemento Nutricional	$ 7.362.116.00
10/08/2024	FECO-628	JHON ALEXANDER BALAGUERA SANCHEZ/LA GRAN COSECHA	120 Und Aceite*1.000 Ml, 360 Lb Arroz, 292 Lb de Avena, 720 Und Atun en agua*175 Gr, 480 Und de Harina de maíz* 500 Gr, 240 Und de Harina de Trigo*500 Gr, 360 Und Leche en polvo*900 Gr, 240 Und Lenteja, 240 Und Frijol*500 Gr, 240 Und Panela*500 Gr y 360 Und Pasta*500 Gr	Complemento Nutricional	$ 28.485.720.00
			TOTAL FACTURADO		**$ 60.976.785**
			DESCUENTO POR MAYORES CANTIDADES COMPRADAS NO ENTREGADAS		
			DESCUENTO POR INCREMENTO DE PRECIOS NO LEGALIZADO		$ 12.923.277
			TOTAL LEGALIZADO A JHON ALEXANDER BALAGUERA/LA GRAN COSECHA		**$ 48.053.508**
31/07/2024	AM-6260	INVERSIONES AVIMAR SAS	15.420 Und Huevos Tipo AA PRECIO UNITARIO $600.00		$ 9.252.000
			MENOS CANTIDADES FACTURADAS NO ENTREGADAS		
			TOTAL LEGALIZADO A INVERSIONES AVIMAR SAS EN JULIO		**$ 9.252.000**
			TOTAL COMPLEMENTO NUTRICIONAL JULIO		**$ 57.305.508**

Adicionalmente se reportaron gastos con los siguientes soportes

PÚBLICA

FECHA	FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	RUBRO	VALOR NETO
13/07/2024	FEV-FEB-200	BRECCAS SAS	11 AZ, 6 Block Iris, 4 Cajas de esferos*12, 10 Pliegos surtidos calipso, 301 carpetas, 10 pliegos Bristol, 10 Pliegos Cartulina Negra, 1 Paq Celofan*25, 5 Cinta empaque, 10 Cajas colores*12, 5 Correctores, 2 Cosedoras, 50 Paq Crepé*10 pliegos, 12 Cuadernos, 15 Cajas Ganchos legajadores, 6 Paq lana escolar*12, 10 Cajas de lapices*12, 12 Marcadores sharpie, 2 Paq palos de paleta, 4 Paq palo pincho*100, 50 Pliegos papel bond, 50 Pliegos silueta surtidos, 2 perforadorsa, 6 Pilas, 1 Pistola silicona, 10 Cajas plastilina*12, 6 Paq plumas*12, 2 reglas, 10 Resaltadores, 4 resmas oficio, 8 resmas carta, 1 rollo Kraft, 3 Sacaganchos, 2 paq silicona gruesa, 3 Fco silicona líquida,2 tapetes fommy, 17 tijeras punta roma, 2 tijeras, 24 Vinilos surtidos*125 Gr	Material Didáctico y Papelería	$ 1.521.600.00
13/07/2024	FEV-FEB-201	BRECCAS SAS	6 Und Detergente polvo, 24 Paq Toallas húmedas desinfectantes,30 Paq toallas húmedad para bebé, 6 Und Jabón manos líquido, 8 Paq de papel Higiénico, 8 Paq Toallas de papel manos, 6 Und Límpido, 8 Und guantes de caucho aseo, 10 Paq Bolsas de basura grandes, 8 Und Bolsas basura blancas, 8 Paq bolsas basura verdes, 4 Und Traperos, 4 Escobas, 11 Und de aromatizante lavanda*3.000 Ml	Aseo Institucional	$ 1.014.600.00
30/07/2024		Aseguradora Solidaria de Colombia E.C.	Póliza Estudiantil 600 Usuarios* 1 año amortización mensual	Seguro Usuarios	$ 601.200.00
			SUB TOTAL VARIOS		**$ 3.137.400.00**

FECHA	FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	RUBRO	VALOR NETO
	007/2024	DIANA MARCELA MORA CELIS	Arriendo Calle 161 #4-31 Villa Nidia del 1 al 31 de Julio/2024	Arriendo	$ 1.400.000.00
	007/2024	ANA VIRGINIA CORTES ZAPATA	Arriendo 1 al 31 de Julio Carrera 8C#158 A 10 UDS Barrancas	Arriendo	$ 3.500.000.00
	007/2024	LUZ DARY VELANDIA	Arriendo 1 al 31 de Julio UDS Codito	Arriendo	$ 800.000.00
	007/2024	FUNDACIÓN MISIÓN TERRITORIO	Arriendo 1 al 31 deJulio UDS Tibabita	Arriendo	$ 1.300.000.00
			SUB TOTAL ARRIENDO		**$ 7.000.000.00**

FECHA	FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	RUBRO	VALOR NETO
31/07/2024			AUXILIO DE DESPLAZAMIENTOS JULIO	DESPLAZAMIENTOS	$ 4.333.040.00
31/07/2024			GASTOS OPERATIVOS JULIO	GASTOS OPERATIVOS	$ 1.932.551.00

Se valida la Ejecución de los siguientes Rubros:

PÚBLICA

RUBRO	VALOR EJECUTADO
COORDINADOR/A	$ 7.142.000
DOCENTES PERFIL 1	$ 30.237.600
PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1	$ 10.079.200
PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1	$ 10.079.200
AUXILIAR PEDAGÓGICO	$ 26.539.800
AUXILIAR ADMINISTRATIVO NOMINA	$ 4.423.262
ARRIENDO	$ 7.000.000
SERVICIOS PÚBLICOS	$ 838.557
GASTOS OPERATIVOS	$ 1.093.993
SEGURO NIÑOS (POLIZAS)	$ 601.200
AUXILIO DE TRANSPORTE PARA DESPLAZAMIENTOS A LOS ENCUENTROS EDUCATIVOS	$ 4.333.040
MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	$ 1.521.600
DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	$ 1.014.600
COMPLEMENTO NUTRICIONAL	$ 57.305.508
REFRIGERIO NIÑOS/AS Y PERSONA RESPONSABLE DEL CUIDADO	$ 14.378.397
TOTAL EJECUTADO JULIO	**$ 176.587.957**

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución inicial	$ 0	$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 72.422.003	$ 79.568.370	$ 151.990.373	$ 0	$ 0	$ 0	$ 151.990.373
Marzo	$ 38.838.193	$ 2.634.379	$ 41.472.572	$ 0	$ 0	$ 0	$ 193.462.945
Abril	$ 37.167.540	$ 2.634.379	$ 39.801.919	$ 0	$ 0	$ 0	$ 233.264.864
Mayo	$ 35.842.542	$ 616.241	$ 36.458.783	$ 0	$ 0	$ 0	$ 269.723.647
Junio	$ 32.738.826	$ 3.719.957	$ 36.458.783	$ 0	$ 0	$ 0	$ 306.182.430
Julio	$ 31.725.773	$ 557.070	$ 32.282.843	$ 0	$ 91.751.400	$ 0	$ 246.713.873
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 248.734.877	$ 89.730.396	$ 338.465.273	$ 0	$ 91.751.400	$ 0	$ 246.713.873

COPIA

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:	
SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 480.204.665
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 0
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 480.204.665
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 152.753.165
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 327.451.500
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 80.340.679
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	-$ 247.110.822
VALOR CONCILIADO	-$ 247.110.822
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 28.974.150
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 13.701
RENDIMIENTOS FNANCIEROS ACUMULADOS	$ 44.918
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 0

Banco:	BANCO_DAVIVIENDA_S.A.	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	110500056079

El valor conciliado corresponde a los pagos no legalizados 1. De la Factura C-1148 de Conar Real del Monte del mes de Febrero: Transporte por la suma de $18.381.757 y mayores cantidades facturadas a las entregadas por $45.995. 2. De la Factura C-1151 de Conar Real del Monte de Marzo: Transporte por la suma de $26.199.068 y Mayores cantidades facturadas a las entregadas por $57.592 y 3. de la Factura FECO-425 de Jhon Alexander Balaguera Sánchez/ La Gran Cosecha: Logística, Empaque y Zunchos por $30.233.140 y Mayores cantidades facturadas a las entregadas por $2.671.535 y mayores valores pagados a Jhon Alexander Balaguera Sánchez Factura FECO-437 de Refrigerios por la suma de $739.307, y el mayor valor pagado a Inversiones Avimar SAS de Huevos para RPP por $2.889.000 Para un total no legalizado de Febrero a Abril por la suma de $81.731.394, los gastos no legalizados del mes de Mayo cancelados en el mes de Junio por la suma de $32.624.036 discriminados de la siguiente forma: 1. de la Factura FECO-459 de Jhon Alexander Balaguera Sánchez/ La Gran Cosecha: Logística, Empaque y Zunchos por $32.560.336, 2. Mayores cantidades facturadas por $63.700 y los siguientes pagos No legalizados en el mes de Junio:1. de la Factura FECO-569 de Jhon Alexander Balaguera Sánchez/ La Gran Cosecha: Logística, Empaque y Zunchos por $28.021.367, 2. Incremento de precios de RPP no legalizado por $4.753.751 y 3 Mayores cantidades facturadas por $32.750. 4 Mayor valor pagado a Jhon Alexander Balaguera/La Gran Cosecha FECO-459 por $298.034 y 5. Pago Duplicado a Brecca SAS FEB-140 por $3.311.071 de Dotación de Talento Humano y se deja de legalizar los pagos reportados con cargo a la provisión por las liquidaciones definitivas de María Jimena Fierro Garrido, Luz Marina Leal Estupiñán, Mayid Julieth Fuentes, Lina Vanesa Gómez Ramos, Lady Viviana Arévalo Flórez y Jeimmy Katherine Sánchez Rodríguez y Noelia Albis Escobar con una transferencia a Daviplata por la suma de $2.815.681 y otra por $227.191 que no puede ser legalizada porque no se anexan las liquidaciones firmadas para soportar el gasto. Para un total no legalizado en junio por la suma de $36.416.963. Quedando así un total a reintegrar a la cuenta del Contrato de Febrero a junio por la suma de $153.813.413.

Y los siguientes gastos no legalizados del mes de Julio: Se deja de legalizar el pago efectuado a Jhon Alexander Balaguera Sánchez/ La Gran Cosecha reportado en el mes de Julio como pago de la Factura FECO-569 de complemento Nutricional, porque esa factura fue cancelada el 13 de Junio según lo reportado en el libro auxiliar de bancos y en el Extracto Bancario por la suma de $80.320.200. Se deja de legalizar el incremento de precios facturado en la RPP no

aprobado por la suma de $12.923.277, y el mayor valor pagado por la suma de $54.000 de la Factura AM-6260. para un Total No legalizado en Julio a reintegrar en por la suma de $12.977.277 que debe ser reintegrado por la EAS a la cuenta del contrato. Quedando así un Total General a reintegrar en el mes de Julio por la suma de $247.110.822.

La EAS cuenta con desembolsos por la suma de $1.225.764.600 y ha efectuado pagos por la suma de $898.313.100, quedando un saldo efectivo de recursos ICBF por la suma de $327.451.500 del cual se ve reflejado en el Extracto bancario la suma de $80.340.679, quedando pendiente el reintegro de recursos no legalizados a la EAS por la suma de $247.110.822.

Observaciones Respuesta al Requerimiento

Al punto 2: No se evidencian la totalidad de los movimientos realizados durante los meses de agosto y septiembre a través del módulo de consulta proceso de pago de proveedores de la plataforma del banco Davivienda. Por ejemplo, no se evidencia el movimiento del pago de la nómina, que tal como informó la EAS en la respuesta durante el desarrollo del punto 15, fueron canceladas en el mes de septiembre tanto las de agosto como las de septiembre.

Al punto 3: La EAS no justifica la diferencia entre lo remitido mediante el correo de la supervisión del 17 de septiembre y el cuadro remitido por la EAS en el mes de abril.

ABRIL	
6 a 11 MESES	206
1 a 2 años	250
MG y ML	116

TOTALES	UNIDAD	CANTIDAD	COMPRADA	DIFERENCIAS	COSTO	A REINTEGRAR
Arroz	bolsas de 500 gramos	804	831	27	$ 2.600	$ 70.200
Pasta	bolsas de 500 gramos	1260	1311	51	$ 4.200	$ 214.200
Harina para arepas	bolsas de 500 gramos	714	753	39	2400,3	$ 93.612
Harina de trigo	bolsas de 500 gramos	232	234	2	2800,35	$ 5.601
Leche en polvo	Bolsas de 900 gramos	598	636	38	26500	$ 1.007.000
Atun	latas 175 gr	696	702	6	4900,42	$ 29.403
Huevos	Unidades	14070	14985	915	600	$ 549.000
Avena en hojuelas	bolsas de 500 gramos	250	285	35	4000,5	$ 140.018
Frijol	bolsas de 500 gramos	1144	1194	50	$ 7.200	$ 360.000
Lenteja	bolsas de 500 gramos	232	234	2	4650	$ 9.300
Aceite	botellas de 500 cc	456	480	24	7349,44	$ 176.387
Aceite	botellas de 1000 cc	116	117	1	11200,28	$ 11.200
Panela	unidades de 500 gramos	232	234	2	2800	$ 5.600
					TOTAL	$ 2.671.519

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

DIFERENCIA RACIONES ENTREGADAS Y LEGALIZACION TECNICA	
FEBRERO	43.950
MARZO	547.584
ABRIL	140.018
MAYO	63.707
TOTAL A REINT	**795.259**

De la misma manera, la EAS hizo caso omiso de lo establecido en el comité del 27 y 28 de agosto frente al incremento no justificado de los precios de las RPP de junio y julio sin brindar una explicación o un argumento frente a este incremento.

	TOTAL REINTEGRAR	$ 3.359.507
MAS AJUSTE DE PRECIOS JUNIO NO AUTORIZADO	$	4.753.741,00
MAS AJUSTE DE PRECIO JULIO NO AUTORIZADO	$	12.923.277,00
GRAN TOTAL A REINTEGRAR	**$**	**21.036.525,00**

Al punto 4: Nos permitimos informarle que el valor a reintegrar es la suma de $10.380.667 suma reportada en el movimiento bancario del mes de agosto como cancelada a Aseguradora Solidaria de Colombia el 15 de agosto del presente año y que corresponde al pago efectuado el 15 de Agosto de2024, de la póliza única de cumplimiento para entidades estatales 320 47 994000027884 por la suma de $10.339.310.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



15/8/24, 2:13 p.m. Aseguradora Solidaria De Colombia Ltda. - Entidad Cooperativa.

DATOS DEL PAGO	
Concepto:	POLIZAS
Ciclo Transacción:	4
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Cód. de servicio:	1001
Total:	10339310
Total Iva:	0

* Esta transacción esta sujeta a verificación

IMPRIMIR ESTA PÃGINA

RETORNAR AL COMERCIO

PUBLICO

Transacción Aprobada

Si presenta algún inconveniente al realizar la transacción comuníquese con la línea: 3152254421

Esta es la información sobre su pago:

DATOS DE LA EMPRESA	
Empresa:	Aseguradora Solidaria de Colombia
Dirección:	Cll 100 # 9a - 45, Piso 12 - Bogotá - Colombia
Teléfono:	#789 opción 4
Nit:	8605246546

DATOS DEL CLIENTE	
Tipo de Identificación:	3202345587
Identificación:	198.143.41.35
Nombre:	FUNDACION PARA EL DESARRLLO SOCIAL Y CULTURAL
Email:	Fundaingami.info@gmail.com
IP:	198.143.41.35

DATOS DEL PAGO	
FORMA DE PAGO	
No. Pago:	32023455870
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	15/08/2024
Ticket ID:	32023455870
Transacción/CUS:	846500826
Tipo de usuario:	Empresa
Estado Transacción:	Transacción Aprobada

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



transacción, por favor contactarse al número telefónico:#789 opción 4

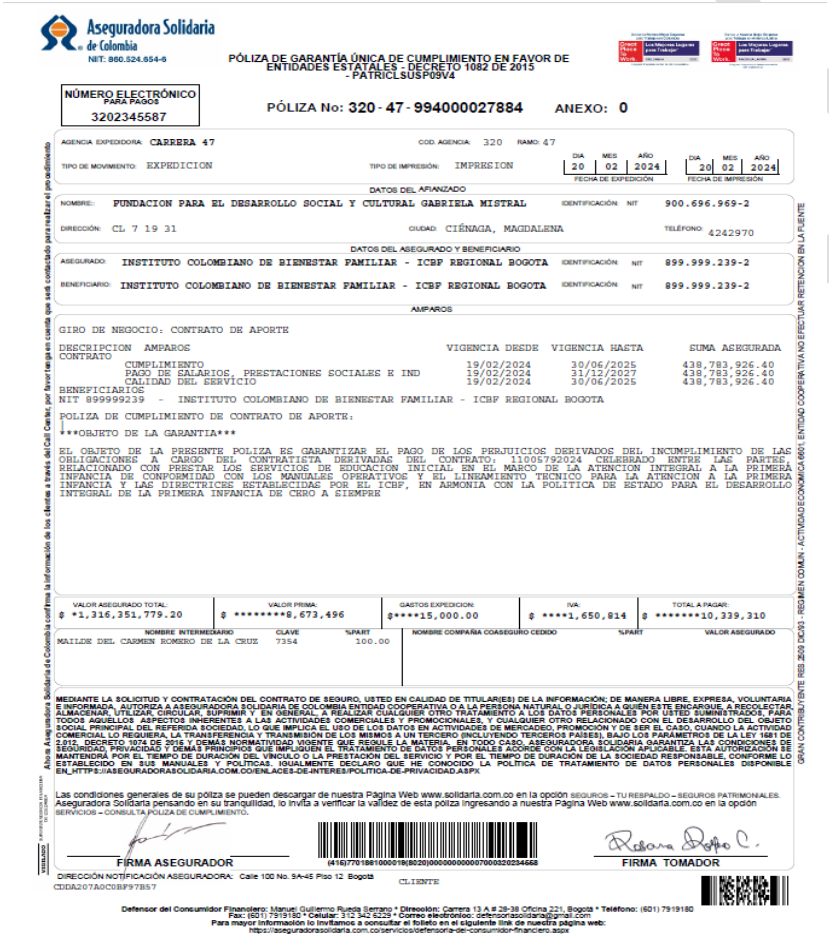
TRANSACCIÓN PSE - PSE PAGOS

FORMA DE PAGO

DATOS DEL PAGO

Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	15/08/2024
Ticket ID:	32023455870
Transacción/CUS:	846500826
Tipo de usuario:	Empresa
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	POLIZAS
Ciclo Transacción:	4
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Cód. de servicio:	1001
Total:	10339310
Total Iva:	0
No. Pago:	32023455870

Responder



Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS 3202345587

PÓLIZA No: 320 - 47 - 994000027884 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: CARRERA 47 COD. AGENCIA: 320 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN: DIA 20 MES 02 AÑO 2024 — FECHA DE IMPRESIÓN: DIA 20 MES 02 AÑO 2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL IDENTIFICACIÓN NIT 900.696.969-2

DIRECCIÓN: CL 7 19 31 CIUDAD: CIÉNAGA, MAGDALENA TELÉFONO: 4242970

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF REGIONAL BOGOTA IDENTIFICACIÓN NIT 899.999.239-2

BENEFICIARIO: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF REGIONAL BOGOTA IDENTIFICACIÓN NIT 899.999.239-2

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE APORTE

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	19/02/2024	30/06/2025	438,783,926.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	19/02/2024	31/12/2027	438,783,926.40
CALIDAD DEL SERVICIO	19/02/2024	30/06/2025	438,783,926.40

BENEFICIARIOS
NIT 899999239 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF REGIONAL BOGOTA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE APORTE:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO: 1100579204 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TECNICO PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *1,316,351,779.20	$ ********8,673,496	$****15,000.00	$ ****1,650,814	$ ********10,339,310

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
MAILDE DEL CARMEN ROMERO DE LA CRUZ	7354	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMAS QUE REGULEN LA MATERIA. TODO LO ANTERIOR, SALVO MANIFESTACIÓN EN SENTIDO CONTRARIO, POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLITICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá CLIENTE

CDDA207A0C0BF97B57

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180 Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2539 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Al Punto 11, en el que informan que no están practicando retenciones en la fuente, En virtud de lo anterior se solicita verificar la destinación de los recursos reportados por concepto de pago de retención en la fuente reportados en la conciliación bancaria, relacionados a continuación:

NÓMINA TALENTO HUMANO FEBRERO			$	19.688.191.00
ARRIENDOS FEBRERO PROPORCIONAL			$	4.609.510.00
CONAR REAL DEL MONTE SAS	RPP FEBRERO	C-1148	$	62.983.279.00
CONAR REAL DEL MONTE SAS	RETEFUENTE CONAR REAL DEL MONTE MAL LIQUIDADA		-$	1.574.582.00
INVERSIONES AVIMAR SAS	HUEVOS RPP FEBRERO	AM-5116	$	9.588.000.00
CONAR REAL DEL MONTE SAS	REFRIGERIOS FEBRERO	C-1152	$	1.779.327.00
RETEFUENTE REFRIGERIOS CONAR REAL DEL MONTE SAS			-$	44.483.00
CONAR REAL DEL MONTE SAS	RPP MARZO	C-1151	$	76.000.978.00
RETEFUENTE CONAR REAL DEL MONTE SAS	RPP MARZO		-$	1.900.024.00
INVERSIONES AVIMAR SAS	HUEVOS RPP MARZO	AM-5117	$	11.472.000.00
CONAR REAL DEL MONTE SAS	REFRERIGERIOS MARZO	C-1150	$	8.698.932.00
RETEFUENTE RPP MARZO CONAR REAL DEL MONTE			-$	217.473.00

Al punto 13 se aclara que no existe relación laboral con el ICBF por parte de los contratistas por OPS y empleados de la EAS; los pagos de los honorarios y salarios de dichos contratistas y empleados de la EAS son efectuados con recursos públicos destinados para tal fin en el contrato de aportes, por lo cual se requiere el soporte mediante el cual la EAS garantiza que se cumplió con las actividades desarrolladas mensualmente que soporta la ejecución de los pagos realizados.

En el caso de los contratistas por OPS reportados con cargo a la Contrapartida por ser un compromiso contractual se debe remitir el informe de actividades desarrolladas detallando qué actividades se desarrollaron, qué metodología se implementó, quienes asistieron, evidencia de dichas actividades, esto con el fin de poder garantizar el desarrollo de dichas actividades y que de esta manera sean reconocidos y validados como talento humano adicional con cargo a la contrapartida.

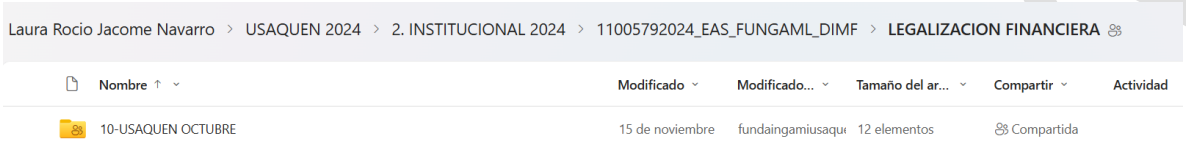
Frente al punto 7 y al punto 14, en el que ponen de conocimiento la denuncia efectuada contra terceros por abuso de confianza, concierto para delinquir Enriquecimiento ilícito, administración desleal y utilización indebida de información privilegiada, se debe tener en cuenta que los recursos apropiados son recursos públicos, los cuales no pierden dicha calidad al ser transferidos a las EAS para el cumplimiento del objeto contractual y obrar en consecuencia en la ampliación de denuncia. La gravedad de este asunto hace necesario realizar el mismo ejercicio a los demás meses de ejecución del contrato de aportes.

OBSERVACIONES AL INFORME FINANCIERO DE OCTUBRE CONTRATO DE APORTES 11005792024

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

El enlace de seguimiento a la ejecución realiza la lectura de las observaciones que tiene frente al informe financiero correspondiente al mes de octubre, que fue cargado por la EAS el pasado 15 de noviembre de 2024 a la carpeta compartida. El plazo para entrega de este informe según la minuta contractual era el 8 de noviembre y en comités anteriores la EAS se había comprometido a realizar la carga de los documentos según lo establecido por contrato. De la misma manera no presentó una explicación o una solicitud de plazo para el cargue fuera de los tiempos.



1. Se le ratifica a la EAS lo solicitado en diversas comunicaciones y en los requerimientos, la obligación contractual del envío del informe financiero completo con todos los soportes y en condiciones de calidad para poder efectuar el ejercicio de legalización de cuentas.
2. No se anexa libro Auxiliar de bancos detallado ni soportes de movimientos de la cuenta Maestra.
3. No se anexa nómina en Excel por lo cual no se puede hacer la verificación de aportes, descuentos y provisiones, por lo cual se solicita su remisión a la mayor brevedad posible.
4. No anexan facturas completas de complemento nutricional, solamente anexaron Campometa FECM – 31 por $11.352.000, COOPERATIVA COLANTA FEV-4041-1856939 y la Factura AM-7005 de Inversiones AVIMAR SAS POR $9.675.000. Debe anexar Factura electrónica de Venta de los granos y abarrotes suministrados por el proveedor, los cuales fueron entregados en la RPP. A los usuarios, para efectuar su validación y registro.
5. No anexan soporte de adquisición y entrega de refrigerios a los usuarios por lo cual se solicita adjuntarlo para poder hacer verificación, validación y registro.
6. Persiste el cobro de seguros en la Factura de En el Codensa de la UDS Barrancas a nombre de Ana Virginia Cortés Zapata por la suma de $74.300 que no puede ser cancelado con cargo a los recursos del contrato de aportes, lo cual ya había sido informado a la EAS.
7. Reportan el informe financiero gastos por concepto de complemento nutricional por la suma de $63.134.531, pero solamente anexan soportes por la suma de $42.019.400, por lo cual no se puede efectuar validación y registro por ningún valor distinto a los soportes adjuntos.
8. Se anexan planillas de nómina de empleados, de contratistas por OPS y de auxilio de desplazamientos sin firmas, por lo cual se solicita el envío de las citadas planillas con todas las firmas de los beneficiarios de los pagos.

PÚBLICA

13. Varios

De acuerdo con el memorando No 20241600000031703 de fecha 19 marzo de 2024 en el que se establecen las directrices para la ejecución del 1 % de la contrapartida, destinado a la línea de alimentación, a la fecha no se cuenta con la propuesta por parte de la Fundación para dar cumplimiento al memorando en los tiempos establecidos.

Se le solicita a la entidad que de acuerdo con la programación contractual vigente hasta el 31 de diciembre, garantice la calidad y precisión de la información requerida por los procesos del Instituto.

El 4 de diciembre de 2024, el enlace de seguimiento a la ejecución técnica Ismary Serpa realizó un descargue de los niños y niñas vinculados al sistema de información cuéntame. Al cruzar esta información con la base de afiliados a la Aseguradora Solidaria de Colombia suministrada por la entidad, se evidenció que 7 niños y niñas no aparecían con afiliación a la póliza.

Posteriormente, se verificó en el enlace de la Aseguradora Solidaria de Colombia y se confirmó que estos menores no cuentan con la póliza de accidentes, incurriendo a las cláusulas contractuales.

El profesional de seguimiento a la ejecución financiera Carlos Quiroga informa que la entidad no se encuentra al día con las actas de legalización desde el mes de agosto lo que impide avanzar en el componente financiero del contrato.

En este sentido, se reitera la solicitud de que la entidad envié todos los movimientos de manera discriminada de la cuenta maestra, correspondiente a la ejecución del contrato.

Con referencia a la otra parte de la contrapartida se adjuntaron las hojas de vida de las dos personas contratadas. Sin embargo, no se ha recibido un informe detallado de las actividades realizadas por este personal, lo que es necesario para justificar el pago de los servicios prestados.

El profesional de seguimiento a la ejecución financiera Carlos Quiroga solicita aclaración sobre los movimientos bancarios que no cuentan con los respectivos soportes documentales.

La entidad manifiesta que después de una revisión exhaustiva realizada por la representante legal, se detectaron pagos irregulares a el proveedor Brecas. Como consecuencia se interpuso una denuncia penal que fue asignada al fiscal 55 Samuel Fandiño y actualmente se encuentra en etapa de investigación.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

La Supervisora del contrato informa que, pese a los compromisos adquiridos en los comités técnicos operativos y a las solicitudes realizadas vía correo electrónico, se continúan evidenciando presuntos incumplimientos por parte de la Fundación. En consecuencia, desde la supervisión y el equipo de seguimiento a la ejecución se continuará con las acciones correspondientes realizando el seguimiento riguroso a la ejecución del contrato.

Decisiones

Se determina que la entidad debe presentar lo siguiente:

- Propuesta para la entrega de RPP de diciembre teniendo en cuenta el memorando No 20241600000031703 del 19 de marzo 2024 que corresponde a la contrapartida.
- Entregar la RPP programada en el contrato y el adicional de ejecución de contrapartida el 11 de diciembre 2024.
- Propuesta de la entrega de las dos dotaciones legales al talento humano correspondientes a la ejecución del contrato.
- Remitir actas de legalización de febrero a julio firmadas el 4 de diciembre 2024
- Remitir los movimientos detallados de la cuenta bancaria del contrato de todo el año, dividido en dos partes: primera entrega agosto, septiembre y octubre y segunda entrega el total del año en las fechas 6 de diciembre y 11 de diciembre 2024 respectivamente.
- Remitir justificación de la diferencia de la RPP legalizada y facturada para el mes de abril.

La Supervisora determina realizar requerimientos por los presuntos incumplimientos evidenciados respecto a la dotación para el talento humano y a los beneficiarios vinculados a la modalidad sin contar con póliza de accidentes activa.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Pasar propuesta para la entrega de RPP de diciembre teniendo en cuenta el memorando No 20241600000031703 del 19 de marzo 2024 que corresponde a la contrapartida	Fundación Gabriela Mistral	4 diciembre 2024

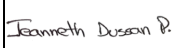
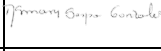
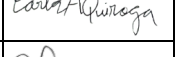
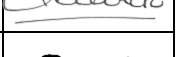
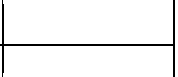
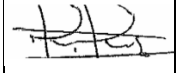
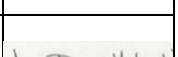
PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

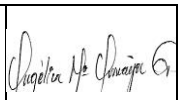
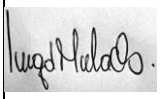
Entrega de RPP programada en el contrato y el adicional de ejecución de contrapartida.	Fundación Gabriela Mistral	11 diciembre 2024
Propuesta de la entrega de las dos dotaciones legales al talento humano correspondientes a la ejecución del contrato	Fundación Gabriela Mistral	4 de diciembre 2024
Realizar requerimiento por la no afiliación a la póliza de 7 niños y niñas que se encuentran vinculados al servicio	Ismary y Liliana	Inmediato
Enviar las actas de legalización de febrero a julio firmadas	Fundación Gabriela Mistral – Liliam Santodomingo	4 de diciembre 2024
Remitir los movimientos detallados de la cuenta bancaria del contrato de todo el año, dividiendo en dos partes: primera entrega agosto, septiembre, y octubre y segunda entrega el total del año	Fundación Gabriela Mistral	Primera entrega: 6 de diciembre 2024 Segunda entrega: 11 de diciembre 2024
Remitir la justificación de la diferencia de la RPP legalizada y facturada para mes de abril	Fundación Gabriela Mistral	6 de diciembre 2024
Realizar requerimiento por el incumplimiento de la entrega de las dos dotaciones legales correspondientes a la ejecución del contrato.	Liliana Villalobos	10 diciembre 2024

PUBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Ana María Rodríguez Fernández	Coordinador CZ y supervisor de Contrato	Cz Usaquén ICBF	
Laura Rocío Jácome Navarro	Profesional Universitario – Nutricionista Dietista.	Cz Usaquén ICBF	
Benjamin Torres	Profesional Universitario – Nutricionista Dietista.	Cz Usaquén ICBF	
Jeanneth Dussan Pulecio	Profesional Apoyo Supervisión Técnico	Cz Usaquén ICBF	
July Andrea Lopez	Profesional Apoyo Supervisión Técnico	Cz Usaquén ICBF	
Ismary Serpa	Profesional Apoyo Supervisión Técnico	Cz Usaquén ICBF	
Carlos Andrés Quiroga	Profesional Apoyo Ejecución Financiera	Cz Usaquén ICBF	
Claudia Patricia Rueda	Profesional Apoyo Ejecución Financiera	Cz Usaquén ICBF	
Sonia Vasquez Gaviria	Profesional Apoyo Jurídico -Regional Bogotá	Regional Bogotá ICBF	
Liliana María Villalobos	Profesional Apoyo Jurídico	Cz Usaquén ICBF	
Sandra Patricia Gámez	Profesional Universitario – Enlace Asistencia Técnica	Cz Usaquén ICBF	
Jose Hedilberto Aguirre Morales	Profesional Universitario – Enlace Asistencia Técnica	Cz Usaquén ICBF	
Nassin Rodriguez Manotas	Apoderado Representante Legal	Fundación Para El Desarrollo Social Y Cultural Gabriela Mistral	
Pablo Galindo	Coordinadora Barrancas y San Cristóbal	Fundación Para El Desarrollo Social Y Cultural Gabriela Mistral	
Luz Dary Velandia	Coordinadora Tibabita y Codito	Fundación Para El Desarrollo Social Y Cultural Gabriela Mistral	
Lilian Santodomingo	Enlace Territorial	Fundación Para El Desarrollo Social Y Cultural Gabriela Mistral	

PÚBLICA

Angelica María Arriaga G	Nutricionista	Fundación Para El Desarrollo Social Y Cultural Gabriela Mistral	
Ingrid Marcela Ortiz	Nutricionista	Fundación Para El Desarrollo Social Y Cultural Gabriela Mistral	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:	Sandra Patricia Gamez e Ismary Josefina Serpa		

PÚBLICA